

EL CASTELLANO

DIARIO CATOLICO

Burgos.—Año XVIII.—Número 5.336

Sábado 29 de septiembre de 1917

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

Cuartilla política

Viendo el sesgo que van tomando algunos periódicos y los comentarios que se hacen en los círculos políticos parece evidente que estamos en vísperas de un cambio político.

Hace más de tres años que el Gobierno, la circunstancia de que en casi todos los elementos que de una manera directa o indirecta tienen contacto con el cómodo régimen del turno, se nota una como zozobra en los comentarios políticos y se vuelve cada uno a buscar entre los tratados viejos los elementos que antes producían efecto en el sector determinado de sus lecturas.

Vamos que entre los romanosistas se va a agitar el plagio del antiliberalismo que no utilizó ni los fundamentos heterodoxos, otros al ver como en la calle va creciendo de día en día el prestigio señor Maura se entretienen en desempolvar todas las glorias que iniciaron en el 1909 la castración del Maura no y que llevaron a la práctica los señores conde de Romanones y Dato; hasta en el extremo opuesto se entretienen en poner artículos a la vuelta del señor Maura al poder.

En las tertulias de los cafés y en las reuniones donde abunda la gente burocrática y la sufrida clase media que es la víctima principal de la anomalía que vivimos, se trata de una situación Maura como de la última esperanza.

Tal está las cosas que creo imposible pueda ser de pronto poner orden en la situación actual, pues no en vano han pasado los años aumentando constantemente la disgregación de los círculos sociales por eso parecen utópicos los remedios de urgencia que se proponen.

Mientras tanto, el jefe del Gobierno sigue tan optimista y no quiere dar cuenta de la gravedad de las circunstancias.

La misma anomalía en el servicio de trenes que agrava notablemente el problema de las subsistencias y de los transportes, continúa siendo un misterio, pues es sorprendente que al trabajar solo, con la buena voluntad de todos, pueda producir tantos trastornos, sembrando la alarma, con esa especie de sabotaje, en toda la nación.

Respecto al movimiento de prohombres políticos y cabildos, lo más sorprendente, y ha dado motivo a diversos comentarios, son las conferencias de García Prieto y Villaverde, La Cueva y Dato; bien es cierto que los interesados, como siempre, han insistido en que no tienen trascendencia política y que solo son debidas a cuestiones particulares o simplemente a la amistad.

El tiempo se encargará de descender el velo, pues bien pronto comenzarán a dar señales de vida las corrientes políticas.

Madrid-28-9-1917.

Noticias de la región castellana

Castrocinza. El domingo 23 celebró una solemne misa el Rvdo. P. Abad de Silos, asistieron de ministros don Adolfo Ruiz, ecónomo del mismo y el párroco don Albillo.

La concurrencia de forasteros con la extraordinaria función religiosa fue numerosa de los pueblos limítrofes.

Por la tarde, terminadas las vísperas y oratorio, el Rvdo. Abad, empujando y llano de unción santa, dirigió al pueblo natal un elocuente sermón. A las seis salió acompañado del P. Eugenio para el Real Convento entre los repapiros vivas al Abad, por entre los arcos de folleja con que había sido recibido.

Los niños entonaron hermosos versos alusivos al acto. Los dulzaineros de Covarrubias amenizaron la fiesta.

El correspondiente.

La Cámara Agrícola de Burgos

Propaganda agraria

La propaganda que interesaba en el artículo anterior puede hacerse de dos maneras: por el órgano de la prensa y por medio de la palabra.

En España desde poco tiempo a esta parte se publican excelentes revistas agrícolas, bien editadas y con buenas fotografías, tales como «La Información Agrícola», «El Progreso Agrario» y otros, redactadas por ingenieros agrónomos de gran prestigio y valía que tratan las cuestiones agrícolas con reconocida competencia y dan noticia detallada de todos los adelantos modernos y de todo lo que directa o indirectamente se relaciona con la agricultura; las federaciones agrícolas católicas publican también sus respectivos boletines que, aparte del carácter social que revisten, contienen enseñanzas agrícolas y la Dirección general de agricultura, Minas y Montes publica unas hojas divulgadoras que manda gratuitamente a las asociaciones agrarias y a todo el que las solicita.

Pero toda esta propaganda, aunque muy buena, resulta insuficiente y no tiene capacidad para llenar el inmenso vacío de ignorancia que existe entre nuestros labradores privados de una potencia pasiva casi ilimitada; hace falta una propaganda mucho más amplia, se impone la multiplicación de revistas baratas y hojas volantes con tal profusión que se pueda enviar un número de cada revista ó de cada hoja volante a cada uno de los agricultores para que se den cuenta de la necesidad que tienen de adquirir conocimientos útiles y se vean obligados a leerlos y a poner en práctica sus saludables enseñanzas.

Los que vivimos en contacto con los labradores, no desconocemos la indiferencia y apatía con que miran todas estas cosas y la dificultad que tienen en desprenderse de unas cuantas pesetas que en cambio gastan superfluo en cosas ociosas a su salud ó por lo menos poco útiles; además el agricultor actual está falto de error propio de nuestra época, que consiste en leer y ocuparse de todo menos de lo que le interesa; se ocupa de la política, de las huelgas, de los adelantos comerciales é industriales; lee toda clase de periódicos, aun aquellos que con su nauseabunda doctrina pueden envenenar su corazón, y no se ocupa de cuestiones agrícolas, ni de progreso agrario, ni hace caso de la lectura de revistas agrícolas que son las únicas que deben interesarle más después de su alma.

Es cierto también que los artículos que se publican en revistas, hojas volantes y boletines agrarios, aunque están escritos con claridad y sencillez no están siempre al alcance de todos los agricultores, poco instruidos generalmente hablando, y como no penetran bien el sentido de lo que leen, se desalientan y hasta se ven privados el gusto que deberían sentir con la lectura de éxitos que tienden a su mejoramiento y perfección; de ahí la conveniencia de preferir el segundo medio de propaganda ó sea la conferencia.

RACIS.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Preside el señor Hortigüela y asisten los señores Val, Verón y Martínez de la Cuesta, adoptándose los siguientes acuerdos:

Se aprobó la memoria de los trabajos realizados por la corporación que ha de presentar a la Diputación en su próxima reunión ordinaria.

Se concedió licencia al empleado don Anastasio R. Méndez.

Aprobó varias cuentas por servicios geográficos.

S. N. del día 5 de Noviembre próximo, para la celebración de la subasta de acopios de piedra con destino a

SE COMPRAN

bidones de hierro ó chapa galvanizada a precios altos. Dirigirse a E. R. Abdón, Alameda 28, Málaga. El representante de la casa se encontrará en esta ciudad sobre el día 29 del corriente mes, recibiendo ofertas a su nombre, Ernesto Kusche. Lista de Correos, Burgos.

la carretera de Salas al límite de la provincia el día 20 al 33.

Aprobar la única y definitiva certificación importante 995 25 pesetas por obras ejecutadas por el contratista don Mariano Conde, en la travesía de Gumiel del Mercado.

Que pase al H. spicio con el fin de ser observado el precepto demarcado Lucio T. Jordana, de Tardajos.

Reclamar datos para resolver el expediente de denuncia de Claudia A. billos de Buziel.

Anunciar la subasta del papel con destino a la impresión del «Boletín Oficial» al precio de 8 15 pesetas.

Reclamar en el manicomio de Santa Agueda á Antonio Crespo natural de Pasquera de Ebro.

Devaluar al alcalde de Salas de los Ríos el expediente de incapacidad del Cosejor, don Felipe Gárate.

Admitir en el Hospital cuando haya cama vacante á Ricardo Ruiz de Padilla de Abajo, E. de Villamayor de los Montes, Petra del Río, de Arcos, é Hilario Canillo de Burgos.

Condenar al Ayuntamiento de Cabanas de Esgueva 604 73 pesetas de contribución territorial por pérdidas de cosecha, y 686 70 al de Castiblanco.

Formar que procede aprobar en la forma propuesta por la Contaduría varias cuentas municipales é

Formar al Sr. Gobernador que debe precederse á la formación del expediente que determina el art. 12 del reglamento de 24 de marzo de 1891 para resolver la instancia de varios vecinos de Torrevadillo pidiendo la inspección de los Cosejales don Juan Escobar y don Amancio Herrero, y señalar para celebrar la primera sesión de octubre el día 5 á las seis de la tarde.

En honor de Santa Teresa

Subscripción popular para dedicarle una lápida de mármol en el convento de las Madres Carmelitas de Burgos, último fundado por ella en 1582.

Pesetas	
Suma anterior	744 45
A. S. de Pérez	5
D.ª Fany Peña Echavarrí de Polo	5
Un devoto de la Santa	1
La niña Lucía Garrido Ortega	1
D.ª Valentina Gallo y Dez, E. obgado don Francisco Estévez	5
D.ª Isabel González de Linares	2
D. Valero Vidarte y Adro, beneficiado de la S. I. M.	2
El presbítero D. José Fernández y González, párroco de San Martín de Uxo (Nivaria)	3
Las Sras. Dolores y Mercedes de Ameyvies (Vizcaya)	2
E. V. R.	1
TOTAL	774 45

Continúa abierta la subscripción en la portería de las Madres Carmelitas, en las redacciones del Diario de Burgos y EG CASTELLANO y en la recepción de don Daniel Pérez Cecilia.

Dr. Rojas Gutiérrez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6
HUERTO DEL REY, 22, 1.º

La fiesta de la raza

Sr. Director de EL CASTELLANO.
Muy señor mío: La «Fiesta de la Raza», es decir, la conmemoración anual de la fecha en que las carabelas salidas de Palos de Moguer, impulsadas por la fe de la Reina Isabel y guiadas por el genio de Colón, arribaron á las costas trasatlánticas, ha adquirido ya carta de naturaleza en los pueblos iberos de ambos mundos.

En el año 1916, el 12 de octubre se solemnizó en toda España y en toda América, constituyendo reducidísima excepción los diarios y revistas que, allá y aquí, omitieron un recuerdo digno al glorioso aniversario, á cuya evocación se despierta en todos los hogares de nuestra estirpe el sentimiento de fraternidad más cordial, habiendo tomado parte por igual en los actos celebrados, rivalizando en entusiasmo, los ciudadanos respectivos y las colonias existentes en cada nación, de las otras ibero-americanas; por doquier, hombres eminentes rindieron públicamente homenaje á la historia común y excitaron la fe en el porvenir, al éxito alcanzado contribuyeron todas las clases sociales, y las corrientes de aspiración á más sólidas relaciones ibero-americanas, se exteriorizaron con el carácter peculiar adecuado, pero con análogo fervor en las iglesias y en los centros militares, en las residencias de los Jefes de Estado y en las instituciones obreras en las Cámaras legislativas, asociaciones y academias y en las escuelas públicas en las obras de piedad de los poderosos y en las fiestas de gratitud de los más desgraciados. ¿Qué más se puede ambicionar, en orden á lo que cabe ser realizado por la masa total de nuestra raza, en pro del gran ideal de unión de los pueblos que la integran!

Esta Asociación, que siempre conceptúo decisivo para los fines que persigue, el hacer latir en el pueblo los anhelos de confraternidad ibero-americanas, se ha impuesto como una de sus tareas de importancia en la actualidad, la de avisar y dilatar más y más la «Fiesta de la Raza», orientando sus consecuencias hacia hechos de gobierno y por ello, perseverando en la propaganda que desde hace años viene efectuando en tal sentido, con la antelación conveniente, realiza un llamamiento ó á cuantos simpatizan con su causa, recordándoles la perdurable efemeridad á fin de que los particulares Corporaciones y Centros de todas clases organicen con tiempo, para el 12 de octubre de 1917 los actos conmemorativos que estimen más eficaces y efectúen exten sus propagandas, encaminadas á conseguir que, hasta en los más remotos lugares, se dirija una voz autorizada á sus habitantes para hacerles penetrarse de que con la familia la religión y la patria, hay una entidad moral superior que es la raza; y que á la que ellos pertenecen fué gloriosa y volverá á serlo así, con los sentimientos de amor y justicia, se fortifica el convencimiento de la necesidad de unirse para la legítima consecución de sus fines providenciales.

Esperamos de su cultura y entusiasmos nos secunde en esta altruista labor, y encargóndole las noticias que crea conveniente transmitirnos sobre el particular, me suscribo de usted atento s. s. q. b. s. m.

FAUSTINO RODRIGUEZ SAN PEDRO

EN 2.ª PLANA NUESTRO FOLLETON

EL RELOJ DEL AMOR

Y DE LA MUERTE

POR

EMILIO CARRERE

LOS RESPONSABLES

La complicidad de la Prensa

Tal como estaba urdida la trama diplomática en las potencias europeas, la guerra anglo-alemana era inevitable. Sin embargo, el horror y los daños materiales no habrían alcanzado la magnitud presente, si el odio de Francia no se hubiera personificado en un político fanático para la paz del mundo. Este político era Delcassé.

Decimos que la guerra anglo-alemana era inevitable, y nos fundamos para decirlo en la política absorbente de Inglaterra, en la insaciable voracidad de su extensión dominadora en todos los mares y en todas las costas del Globo. Inquietos de la pujanza creciente de Alemania, vencida muchas veces en la lucha comercial, arrojada de muchos mercados extranjeros por el pacífico viajante de comercio alemán, Inglaterra empezó á tejer, por medio de sus diplomáticas, el telar de acero que había de sislar en medio de Europa el imperio de Guillermo II.

La guerra, era por tanto, hasta donde puede ser exacta la lógica, inevitable. Pero nada la hacía imminente. Ni siquiera razón, que no hubiera existido antes, la precipitaba. Muchas veces estuvo á punto de estallar y muchas veces fué evitada. Sin el odio absurdo é inexorable de Francia, principalmente, sino la política agresiva, tenaz de Delcassé, el equívoco europeo tal vez se hubiera mantenido el tiempo necesario para modificar el sistema de alianzas ofensivas cuyo epicentro más elocuente fué la alianza de dos pueblos tan distintos, social, política, y espiritualmente, como Francia y Rusia.

Que la guerra la hizo inevitable Francia, no lo dudará nadie que de buena fé estudie esta cuestión en busca de la verdad. En medio de la guerra anglo-alemana que empezó desastrosamente para los ingleses, el emperador Guillermo intentó proponer á Inglaterra una mediación en compañía de Francia y Rusia. Guillermo II puso, como condición esencial á esta colaboración, que las potencias que tomaban parte en ella, ese comprometerse mutuamente á garantizar por un tiempo á determinar la integridad de sus territorios europeos.

Si Rusia y Francia hubiesen consentido, la paz del mundo habría sido garantida; pero el Gobierno de París, pensando solo en la raparacha, rebujó orgulosamente toda inteligencia con Alemania, sin recuperar antes la Alsacia-Lorena. Delcassé estaba ya en el primer plano de la política francesa y pocos años después se formaba la triple Entente. Es decir, estaba ya decidido por sus autores el equipamiento de Alemania y el reparto de Austria-Hungría y Turquía.

Desde este momento se Inglaterra la que asume la dirección de la política exterior de las potencias coaligadas contra Alemania. Los lectores se extrañarán, después de los datos aportados por nosotros en nuestro artículo anterior, ó bien los que tomamos y comentamos del escritor francés Delcassé publicados tres años antes de la guerra y de los que en estas líneas llevamos ya apuntados, los lectores se extrañarán, repetimos, de que la gran prensa francesa no advirtiera á su país del terrible peligro en que le ponía la venéfica locura guerrera de Delcassé.

Dejemos la palabra á Delcassé y no olvidemos nunca que este escritor habla en 1911. Oigamos: «¡Oh, la prensa! está bien adelantada. Desde luego que todos los telegramas de la Agencia Havas, que informan á los periódicos, se expurgan cuidadosamente en el Ministerio de Negocios extrajeros.»

«La «Mitin» recibe los telegramas de «The Times», «L'Echo de Paris» del «Daily Telegraph», etc. Todos, además se proveen de informes en las agencias inglesas, lo cual hace que no

oligamos nunca en Francia más que el estado de las campañas británicas.

Respecto á los artículos y comentarios hechos por los periódicos sobre esos informes, la cosa es bien sencilla.

Hay en el Ministerio de Negocios extrajeros una oficina de la prensa. Allí todos los días, un funcionario amabilísimo recibe á los periodistas, y muy benévolo, les va explicando lo que conviene pensar de todos los acontecimientos de la política exterior.

Todos los periódicos repiten á la mañana siguiente la misma canción y la muchedumbre, no teniendo otro medio de información crea lo que se dice.

Después de esto se puede juzgar si el público está bien informado.

Gracias á este procedimiento estalló la guerra ruso japonesa, cuando toda la prensa anunciaba que no tendría lugar; que todo el mundo ha creído que no tenía importancia el asunto marroquí hasta el día que nos ha conducido á la guerra.

Es sumo, nuestra política exterior escapa á toda fiscalización, lo mismo á la de la opinión que á la del Parlamento; muchas veces hasta escapa á la fiscalización del propio Gobierno.

En nuestra democracia española, depende de no hombre y de un pequeño coro de financieros y de gentes de negocios el desencadenar la guerra y lanzar á este país á las más peligrosas aventuras.

En este momento—añade Francis Delcassé—comienza de nuevo la intriga de Delcassé. Se dispone á renovar el golpe de 1905. Una guerra terrible se prepara entre Inglaterra y Alemania. En todos los puntos del globo los dos adversarios se miden y se amenazan.

Nuestro Gobierno—sigue diciendo Delcassé—es el árbitro de la situación, porque Inglaterra, que no tiene servicio militar obligatorio, necesita nuestro ejército. Alemania, falta de capitales, necesita nuestro dinero. Que Francia niegue ambas cosas y la paz quedará inmediatamente asegurada. Pero he aquí que nuestro ministro Krupp negocia un «convalecimiento» con Inglaterra. Si se firma, estamos obligados á ir á hacer caso matar en las planicies de Bélgica para asegurar á las gentes de Londres la posesión de Amberes y así de golpe nos vemos expuestos á todos los peligros de una invasión alemana.

Y el escritor de la «Guerra social» hacia notar que, á pesar de todo, nadie decía una palabra de esto en Francia. Ni un solo diputado se levantó á pedir explicaciones al Gobierno. Una sola vez se dejó oír: Meribism de la Confederación General del Trabajo, había salido como delegado al Congreso de los metalúrgicos en Birmingham. A su regreso mostró el peligro en unos artículos que escribió en «La Vie Ouvrière». Nadie le hizo caso.

¡Ahí aquí lectores amigos, germanófobos ó aliadófilos, pero hombres de buena intención, la política de Delcassé que desencadenó la guerra y sus horrores. Han muerto millones de hombres y las desgracias son irreparables pero es muy útil ir conociendo estas cosas, porque la conciencia humana necesita para reposar tranquila saber dónde están los verdaderos autores...»

J. RODRIGUEZ DE LA PENA

Mercados

BURGOS 29.
Entraron 8.000 fanegas.
Trigo mocho de 42 y $\frac{1}{2}$ kilos fanega á 67 $\frac{1}{2}$ rs. Pesetas 39 70 los 100 kilos.
Id. rojo de id. id., á 65 $\frac{1}{2}$ id. Pesetas 38 85 los 100 id.
Alaga de 44 id. id. á 65 rs. fanega. Pesetas 36 95 los 100 kilos.
Centeno de 41 y $\frac{1}{2}$ id. id. á 53 rs. fanega. Pesetas 31 90 los 100 kilos.
Cebada de 32 id. id. á 50 rs fanega. Pesetas 30 05 los 100 kilos.
Avena de 25 id. id., á 32 id. Pesetas 32 100
Pantanos de 11 y $\frac{1}{2}$ kilos la arroba, á 1 50 pta id. Pesetas 1 30 los 10 kilos.
Mercado bastanteido.

En el Ayuntamiento

La repoblación del Castillo.—Las reformas militares.

Sesión de ayer

A las 5:40 y bajo la presidencia del señor Cuesta, se abrió la sesión quedando aprobada el acta.

DISPACHO ORDINARIO

Los asuntos que figuraban en el orden del día eran de escasa importancia, pues se redujeron a la concesión de permisos para ejecutar obras solicitadas por don Cayetano Martínez de Hoz, en una casita de la calle de Mirada y reparaciones en la casa núm. 5 de la misma calle; don Elena Miragall, para construir una cripa en terrenos del Cementerio de San José y don José Castillo, para obras en un panteón del mismo Cementerio.

Después aprobáronse varias cuentas, entre ellas las de don Roberto Gómez, hijo y S. de Vilanova, Hijos de Moliner, Compañía de Aguas é Hijos de Asejo.

MOCIONES

Se tomaron en consideración las siguientes mociones:

Una del señor Díez-Montero sobre que se imprima el discurso pronunciado por el orador egregio don Lorenzo Daucaus, el día 14 de los corrientes en nuestra S. I. M. y proponiendo que el Ayuntamiento figure en la suscripción abierta para colocar una lápida en el convento de Madres Carmelitas, que recuerda fué el último fuado por la Santa Doctoresa Teresa de Jesús.

Otra del señor Gutiérrez Moliner, referente a que se haga un estudio detenido con el fin de sustituir el arbolado enfermo y otra sobre repoblación del Castillo.

De esta última recogemos los importantes extremos, por considerarla de interés para la ciudad y a fin de que los conozcan nuestros lectores.

Dice el señor Gutiérrez Moliner:

«De todos es conocido el estado de enfermedad que padece una gran parte de nuestro arbolado, especialmente en el precioso paseo de la Quinta y Fuentes Blancas. La mayoría de los árboles de este último punto, efecto del tiempo, efecto de su complicada plantación, efecto de las naturales condiciones del subsuelo, excesivamente húmedo, han comenzado a enfermar considerablemente por su parte más alta y están empezando a perderse por completo, con grave quebranto de los intereses municipales, si su madera llegase a no reunir condiciones de aprovechamiento.

Tal situación requiere un remedio inmediato. El más rápido y escaso también el más eficaz, para obtener la garantía del mayor producto y mejor aprovechamiento sería la sustitución total, por nueva planta, de todo ese arbolado más ó menos enfermo, pero no desconociendo este hecho que tan radical medida pudiera causar alarma en muchas gentes y principalmente en aquellos más inclinados a vivir del presente que a pensar en el mañana, no duda en abandonar esta idea para proponer a la Corporación que se haga inmediatamente un detenido estudio de ese arbolado, para que siguien-

do un procedimiento de selección, se lleve a cabo una repoblación técnica y metódica, empleando en la sustitución planta bien elegida y cuidada en los lugares y condiciones que el ingeniero determine, con lo cual se consigue el objeto perseguido, sin que pierda su belleza tan frecuentado paraje de verano de nuestra ciudad.

Esta labor, aparte su necesidad inmediata, lejos de ser gravosa para las arcas municipales, ha de ser productiva puesto que los rendimientos de la madera, hoy coleccionada a muy elevados precios, han de suplir con exceso los gastos que originen las nuevas plantaciones.

El segundo extremo se refiere a la formal y seria repoblación del Castillo.

No es preciso poseer un refinado temperamento de artista, para comprender que esas cuevas que se decoraban con el nombre genérico del Castillo, habían de ser el más bello fudo para que sobre él se destacasen con mayor sublimidad artísticas las incomparables bellezas de nuestra Catedral, el día que sus crezas y sus laderas, pobladas de elegidos arbustos de hoja perenne, ofrecían a los burgaleses las escenas de la fecundidad de tan hermosa labor.

Es necesario repetir en este momento, por ser de todos conocida y estimada, las ventajas que el cultivo del arbolado y la repoblación producen en orden a la higiene, al mejoramiento de las condiciones climatológicas de un pueblo, a la mayor regularidad de sus cambios atmosféricos, a todas esas condiciones, en fin, indispensables para la salud de la vida de un país; todo ello es motivo más que suficiente para que la sola enunciación de la idea sea acogida con simpatía é interés profundo.

La labor hasta ahora realizada en el lugar que nos ocupa, si bien tuvo una sana tendencia, hay que reconocer que está incompleta, tan falta de unidad en el criterio y tan deficiente, que la utilidad de lo hecho no se vea umbra y el fin perseguido no se obtiene.

Por lo tanto yo propongo a la Corporación, que se solicite del Ingeniero de Montes señor Marjarrés, un proyecto completo para la formal repoblación del Castillo, en el que estén debidamente estudiadas las condiciones de su suelo, para la más apta y segura plantación de arbustos de hoja perenne, con dicho proyecto y estudio se señalen también las labores necesarias para dejar los paseos precisos en aquel lugar, convirtiéndolos en un verdadero parque de salud y recreo, y que se señalen los gastos que puedan representar al Ayuntamiento estos trabajos, calculados usualmente, cada vez que el proyecto no puede tener una realización inmediata, y habrá de verificarse paulatinamente, obediendo un plan armónico.»

FUERA DE CONVOCATORIA

Carta del gobernador militar enviando 312'48 pesetas para la Guardia municipal, dimanantes de la suscrip-

ción abierta con motivo de los sucesos de Agosto.

—Oficio del director del Instituto invitando a la apertura de curso que se celebrará el lunes a las doce.

—Comunicación del Rector de la Universidad de Granada agradeciendo las atenciones guardadas al catedrático don María D. Berrueta y facilidades que se han dado para sus estudios científicos.

MOCIONES Y RUEGOS

El señor Montero propuso se den las gracias a la Sociedad benéfico-burgalesa de la Habana, por la consignación que hace en su Memoria de 501 pesetas para la suscripción con destino al monumento del Cid.

Se ocupó luego este capitular, de la subvención del Estado para la reparación de carreteras, é interés del Ayuntamiento se dirija al Ministerio de Fomento con el fin de que se lleve a cabo lo más pronto posible, el arreglo de la carretera de Francia, en el trozo que se halla cercano al fiadero de Francia.

También interesó que se conceda un voto de gracias a todas las personas que voluntariamente ofrecieron sus servicios con motivo del choque de trenes de Santa Olaya.

El señor Cuesta prometió atender los ruegos del señor Montero y respecto al asunto de la carretera de Francia dijo que ya se había ocupado de él, que salvadas ciertas incidencias dimanantes del Ministerio, cree que el arreglo se llevará a efecto lo más pronto y de esta manera podrán hallar trabajo en los próximos meses de invierno los obreros de Burgos.

La guarnición

El señor Moliner hizo presente que con motivo de las reformas militares, que se implantan, se crean nuevas unidades de Artillería y solicitó del Ayuntamiento se recabe del Gobierno, sea Burgos una de las ciudades donde radique alguna de las nuevas regimientos y se frezcan los terrenos de la Bújula y campo de Gamonal para establecimiento de polígonos de tiro.

Hizo el señor Moliner algunas observaciones acerca de las ventajas que reportaría a la población cualquiera de las unidades que han de establecerse y consideró a Burgos con más derecho que otras poblaciones, por los sacrificios que en pro del elemento militar hizo a está dispuesta a hacer siempre.

El señor Cuesta relató una por una las gestiones que ha venido haciendo desde que tuvo conocimiento de las reformas que se proyectaban y prometió al señor Moliner satisfacer en todo sus deseos, que son los de la Corporación, los cuales han de redundar en beneficio del pueblo y se levantó la sesión.

Cámara de Comercio

AVISO

Delante del señor Jefe de estación del ferrocarril de Norte, en esta ciudad, a las gestiones hechas por esta Cámara, remite con toda atención las órdenes que ha recibido en estos días, referentes a la admisión de expediciones, significando que irá remitido las que reciba en lo sucesivo; y siendo de tanto interés al Comercio el conocimiento de aquellas, se tienen de hoy en adelante a disposición de los electores contribuyentes de la Corporación en la Secretaría, para que puedan enterarse y consultarlas en las horas de oficio.

Noticias militares

Se anuncia a concurso una vacante de comandante profesor de la 3.ª Sección de la Escuela Central de Tiro.

—Se destina al Tercer Regimiento Montado a los primeros tenientes don Enrique Usturbe y don Arturo Guioch; don Jorge Suárez, del 2.º de Montaña al 12 Montado; don Manuel Nandín y don Julio Bustamante, al 2.º Montaña.

—Queda excedente en esta región el oficial primero de Intendencia don Ramón Virallé y a los de igual empleo don Fernando García y don Arturo Alonso administrador del Hospital Militar y 6.ª Comandancia de tropas respectivamente.

—Se declara de texto provisional en las Academias Militares la cartera de «M.ª de España y Portugal y de las zonas de Protectorado en Marruecos y posiciones de África» de que es autor el comandante de Caballería don Eliseo Sanz Biza.

—Se destina a la Comandancia de la Guardia civil de Burgos a los guardias civiles, Pedro Edoardo Pérez Carroz, Basilio Grijalvo del Olmo, Generoso Martín García, Valentín Antonio de la Fuente, José Morales Lucas, Felipe Martínez González, Juan Rodrigo Cameno, Agapito López González.

—Han sido declarados aptos para el acceso los tenientes coronales de Lancers de Borbón y España, don José Ruiz Jiménez y don Cayetano Marifé.

—Se ha posesionado en esta plaza y hecho cargo del mando del Tercer Regimiento Montado de Artillería el coronel don Ramón Acha Casancho.

—El día 1.º del próximo mes de octubre pasará la revista de comisario los cuerpos y dependencias de la guarnición de esta plaza en la forma acostumbrada y ante los comisarios de guerra señores Herreras, Esteban Martínez y oficial primero señor López.

Los transeúntes a las doce, ante el comisario señor Herreras en la Mayoría de Plaza.

Los retirados por Guerra a las once ante el citado comisario.

—En el entrante mes, el servicio de transeúntes de Intendencia e Ingenieros, está a cargo del Regimiento de Lealtad, y al de Lancers de Borbón y Tercero Montado los de sus armas respectivas.

Las zonas de vigilancia estarán a cargo 1.ª y 2.ª de los Regimientos de Infantería, 3.ª y 4.ª de Lancers de España 5.ª del Tercero Montado.

El toque de oración tendrá lugar en el mes de octubre a las 17:36 horas.

Propuesta de destinos.—Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil y de Infantería.

Retiros.—Se concede el retiro para Madrid y Valencia al primero y segundo teniente (E. R.) de la Guardia civil don Salvador María y don Miguel Gil, y para Madrid al músico de segunda don Francisco San Marcel.

Servicio de la plaza para el día 30 de septiembre.—Parado: los cuerpos de la guarnición.

Jefe de 1.ª Comandante del tercer regimiento montado, don José Iglesias Inglañeras; Coronel de San Marcel núm. 44, don Ricardo Rodado. Vista de Hospita: segundo capitán de Lealtad.

Reconocimiento de plenos: primer capitán de Lancers de España.

1.º de paz: tercer capitán de San Marcel.

Vigilancia: un oficial de Lealtad, España y tercero montado.

ANOCHEN EN EL TEATRO

«DOMANDO LA TARASCA»

Hermosa manera de inaugurarse la temporada: un llenazo completo y un éxito para la Compañía Marifé tiene que hacer su presentación.

Empezó la función de ayer poseída en escena la comedia «M.ª de España» de don Gregorio Martínez Sierra, el autor de las trivialidades de teatro.

La obra era conocida del público, y este se dedicó a admirar el trabajo más que prodigioso de Catalina Bircena.

El señor Marifé, en la confección de sus obras tiene siempre presente a la artista prodigiosa de la Compañía, por eso los papeles escenan también en el carácter de la Señora Bircena.

Ayer se estrenó la comedia de Sbañes «Domando la Tarasca», arreglo del señor Martínez Sierra.

Habíamos visto «La fierrecilla domada» y no creemos que vale la pena de hacer otra fundición de la obra del inmortal autor inglés.

Catalina Bircena se destacó con su trabajo admirable; en la obra de estreno, su papel era de una dificultad grandísima y sin embargo supo la actriz, vencer todos los obstáculos y su resaltar con su incomparable arte, escenas que languidecían y eran fatigosas.

Se distinguieron también en las representaciones, las señoras Muñoz, Garces y el señor de la Vega.

Todos los demás actores cumplieron muy bien su cometido, siendo puestas en escena las obras con notable perfección y buen gusto.

Apertura de curso

En la Universidad Pontificia.—El próximo lunes, 1.º de octubre, tendrá lugar la solemne apertura de curso en la capital de la Universidad Pontificia, comenzando el acto a las diez y media. Tendrá el discurso de apertura el señor Dr. D. Aurelio Calzado, profesor de Ética y Derecho Natural.

Después de la misa harán la profesión de fe los claustros de Doctores y Profesores de la Universidad.

El acto será presidido por nuestro Excmo. y Rmo. señor Arzobispo.

—En el Instituto.—Se celebrará el mismo día a las once leyendo la Memoria del Curso Académico, el secretario de dicho Centro doctores Dr. don Eloy García de Quedo y Concellón.

—En las Normales.—El mismo día se celebrará la apertura de curso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Extravío

Desde la tarde del miércoles 26 se halla en poder del señor Ariza, celador del Cementerio, dos carteros que en el día abandonados y que entregará dicho señor previas las señas y pago de este anuncio.

DE SOCIEDAD

De viaje.—De Asturias ha regresado don Félix Arraras, Magistral de la S. I. M.

—A Madrid ha regresado después de pasar la temporada de verano en el inspector de Sanidad retirado, don Mezo, con su bella hija Mercedes y su hijo Pepe.

—Esta mañana a mercado a Bilbao el Rvmo. P. Luciano Serrano Abad mirador de Sto. Domingo de Silos, acompañado del P. Ramiro Pinedo.

El viaje lo realizan en automóvil con los distinguidos señores de Ovarri y Goibari, que han estado en Burgos hospedados en el Hotel París.

—Han salido para Logroño nuestro querido amigo don Braulio Gaxiágoz, párroco de Lodosa y don Juan Larrea con sus hijos.

—Para Ciudad Real, nuestro amigo el distinguido joven don José Ayala Mauro.

Es los hoteles.—Movimiento de viajeros.

Hotel París.—Doña María Goyago, Vizconde de la Morera, señora de Miral Martínez y familia, señores Millán y Fallón, señora condesa de Casares y familia, señora condesa de Salvatierra, señor Ovarri, y señora viudedad de Modet y familia.

Hotel Avila.—Don Ezequiel Medina y señora, Rogelio Pérez é hijo, Enrique Vila, Casareo Ruiz y Basilio Calcetero.

Hotel Norte.—Señores marqueses de Valderrama, doña Dolores Moreno y familia, don Ramón Acha, señores Bellido, Francisco Carrasquero y familia, Juan de la Cruz Izquierdo, Ange Valencia, Eduardo González, Gregorio Salcedo y Félix Russo.

Hotel Universal.—Don Joaquín Domínguez Julio Bonilla, José Valcárcel, Ramón Valcárcel, Fernando Siguera, Carlos Arranz, Manuel Larache, Julio Calvo, Marcelino Ruiz y Pedro García.

Sección religiosa

Santos de mañana.—San Jerónimo Hierro y Gregorio.

Del lunes.—El Santo Ángel Tutelador, San Remigio, Santa Maximina y Jalla.

CULTOS

San Lesmes.—Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario a las seis y media de la tarde.

San Lorenzo.—Novena en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media de la tarde.

Ondar R. P. Toriso, Redentorista.

Capuchinos.—Novena en honor de San Francisco de Asís a las cinco y media de la tarde.

Carmen.—Por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M. rosario, lectura, cánticos y reserva.

Marrodán y Rezola

LOGROÑO

SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis.

Biblioteca PATRIA de obras premiadas 9

El reloj del amor y de la muerte

LEYENDA MADRILEÑA

DE

EMILIO CARRERE

naje! Con la ausencia y el tiempo, acaso se borrará de su magín este caprichoso devaneo.

—Bien decís, señor, y que Dios os recompense vuestro noble proceder.

Por esta misteriosa plática del caballero Corregidor de Alcalá, fué llevada Margarita al convento del que era priora doña Teresa de la Cerda.

Salieron a más de media noche, cuando la ciudad dormía bajo la plata de la luna. Iba la doncella en la compañía de su tía y de mases Borifia. Iban en posta, con seis briosos caballos que devoraban las leguas.

Pero algún sopista trasnocha-

dor, vióles salir a hora tan desusada y corrió a advertir al bachiller Barcelona.

Mucho se dolió don Alfonso de aquella huida inesperada, en el punto en que la fortaleza sitiada había parlamentado, y cuando ya acariciaba un abisto de triunfo.

—Yo no puedo partir de Alcalá, pero para tí no hay ese impedimento. Toma quinientos ducados y mi caballo más corredor. Espígalas, entérate qu é refugio tiene en Madrid y tornate cuanto antes. Si eres listo y cumples bien mi deseo, no tendrás que estudiar más latines para vivir como un fucar el resto de tu vida.

Y el sopista fué listo, que el hambre aguzó el ingenio y era el tal uno de los más pingües archiduchos de la bruvia complutense y ya era ser algo en el reino de la gallofa, de la trapaza y de la trampala adelante.

Al caer la tarde del siguiente día volvió el emisario. Contrarióse don Alfonso al saber que Margarita estaba en un convento,

que al fin era un caballero cristiano, pero su amor propio, picado y su afición a la niña pesaban mucho en su albedrío.

—Poco he de poder sino es mía, a pesar de los artilugios de sus deudos! Al finar el curso irá a Madrid... y ya veremos.

Por aquellos días rindió su alma a Dios el devoto don Felipe III y el estudiante don Alfonso de Barcelona tuvo que ir a la Corte, por ser en ella persona muy principal, pero diversos negocios y mudanzas de su fortuna le impidieron volver a enamorar a la gentil Margarita Téllez de Portocarrero.

Tal vez el curioso lector suponga que era el Bachiller Barcelona el fantástico espadachín que daba serenatas nocturnas junto a las tapias de San Plácido.

Quizás fuera el estudiante galán ó tal vez el diablo como suponía el vulgo. Si era él ya le veremos el rostro en capítulos sucesivos, y si era el demonio, que San

Miguel, nos liberte de tan desabrido encuentro.

Ot o brujo en escena

En el sotillo de Migas calientes, junto al man-o de Manzanares, «arroyo aprendiz de río», como le nombró la jácara de la época, había un ventorri lo pintoresco, con balconaje de madera rotida y una puertecilla con un rótulo de ortografía caprichosa donde leían los viandantes para que nadie se lamase a engaño:

«ALOJERÍA DEL TONTO DEL BOTE

Aquí se admiten arrieros, legos y demás gente ordinaria.»

«El tonto del Bote», fué un mendigo célebre de la Corte. Recogía las limosnas en un bote de suela en la gradilla de San Salvador, la parroquia más antigua de Madrid. En aquellos días el pobre estaba santificado; se creía que el mendigo era hermano del mismo Rey, y estos vivían como magnates, sin más duelo que acos-

tumbrarse a vestirse con pingajos y llevar una olla al cinto.

El mendigo era altanero, y recibía las limosnas sin agradecer, seguro de que daba ocasión a los cristianos de congraciarse con Dios, por hacer una obra de piedad.

—Buscad vuestros pobres en otro sitio, que yo no puedo volver —dijo un mangante a un caballero que no hubo a mano moneda que darle.

Prueba de su aitevez es el lance de un hidalguelo provinciano a quien pidió limosna un mozallón de aspecto noble, y movido de caridad quiso darle un escudo, sin mengua de su decoro. —Tomad este cartapago —le dijo — y seguidme a la posada. —Caballero —le dijo el mendicante.—Yo no soy fámulo; pido limosna y libre es vuestra merced de donármela ó de rechazarme, pero no de tratarme como a un criado.

Tal lo relata el licenciado Chaulie en sus «Memorias íntimas matritenses.»

«El tonto del bote» tenía fama en la Corte. Una tarde de toros, se escapó un bruto de la Plaza Mayor, donde eran alanceados, y llegó asta el atrio de San Salvador, donde el mnedigo distraído se ocios. Se le acercó el astado, olióle detenidamente y volvíose hacia la calle Mayor, donde volvió a un comerciante judío y mal hijorrió a un farandulero que por allí pasaban.

La suerte del mendigo se hizo popular y llovióronle las limosnas. De allí a poco se retiró de su holgachona profesión, y puso el ventorri lo en el soto de Migas calientes. Nada tenía de tonto y si sus puntas de tercero y sus ribetes de ladrón, y pronto se preñó sus gabetas de escudos y ducados resplandecientes.

El condumio que allí se servía no pasaba de jigote en escudilla y salsa negra, rociado con vinillo de Arganda en frescas alcarraras, sin vasos ni cristalería alguna, que hacer tal sólo era un atentado melindre. Para postre servían

N
La Ad
LLANO ru
lectores c
balleo al
suscripción
el pago d
Progra
ará mañ
de la
de la
de San M
1.ª T
2.ª T
3.ª T
4.ª T
5.ª T
6.ª T
7.ª T
8.ª T
9.ª T
10.ª T
11.ª T
12.ª T
13.ª T
14.ª T
15.ª T
16.ª T
17.ª T
18.ª T
19.ª T
20.ª T
21.ª T
22.ª T
23.ª T
24.ª T
25.ª T
26.ª T
27.ª T
28.ª T
29.ª T
30.ª T
31.ª T
32.ª T
33.ª T
34.ª T
35.ª T
36.ª T
37.ª T
38.ª T
39.ª T
40.ª T
41.ª T
42.ª T
43.ª T
44.ª T
45.ª T
46.ª T
47.ª T
48.ª T
49.ª T
50.ª T
51.ª T
52.ª T
53.ª T
54.ª T
55.ª T
56.ª T
57.ª T
58.ª T
59.ª T
60.ª T
61.ª T
62.ª T
63.ª T
64.ª T
65.ª T
66.ª T
67.ª T
68.ª T
69.ª T
70.ª T
71.ª T
72.ª T
73.ª T
74.ª T
75.ª T
76.ª T
77.ª T
78.ª T
79.ª T
80.ª T
81.ª T
82.ª T
83.ª T
84.ª T
85.ª T
86.ª T
87.ª T
88.ª T
89.ª T
90.ª T
91.ª T
92.ª T
93.ª T
94.ª T
95.ª T
96.ª T
97.ª T
98.ª T
99.ª T
100.ª T

Noticias

La Administración de EL CASTELLANO ruega encarecidamente a los lectores de fuera de la capital que se hallen al descubierto en el pago de su suscripción, se pongan al corriente en el pago de la misma.

Programa de las obras que ejecutará mañana de ocho a nueve y media de la noche en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª Torino, pasodoble; Curti.
- 2.ª Visión, vals bostón; Alvarez.
- 3.ª Fantasía de la zarzuela «El arte de ser bobito»; Vives.
- 4.ª Sazón y Dalía, fantasía de la ópera; Salsicuaens.
- 5.ª Rado 3; Coeibo.

En la noche del 22 del actual fueron robadas en el pueblo de Mahamud dos moñas de la propiedad de don Aljondro Alvarez Campos. Se ignora quienes sean los autores del hecho.

Ayer marchó en el correo con dirección a Badajoz el gobernador civil de dicha provincia don Manuel Cruz con su distinguida esposa. También marcharon a Madrid don Félix Sedano con su familia.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Se ha concedido la pensión de viudedad de 291 66 pesetas anuales a doña José Alonso Pereda, viuda del maestro don Nicasio del Río, y la de 458 32 a doña Aurelia Heredia Barbero, viuda del maestro que fué de Sisamón don Felipe Alvarez.

A doña Aurora García Hildalgo se le concede la pensión de orfandad de 360 pesetas.

En la sección administrativa de primera enseñanza, se ha recibido el título de Doctor de Medicina y Cirugía a favor de don Adolfo Valdivielso Pardo.

Por la junta central de derechos pasivos del Magisterio, ha sido clasificado con el haber de 1 300 pesetas, el maestro don Lorenzo Saldaña Gutiérrez, de Peral de Arriba.

CARRITO

Propio para vendedor ambulante se vende en 60 pesetas. L'ra 17

BAÑOS DE LOS JARDINES

Don Pantaleón Buzo pone en conocimiento de su distinguida clientela que dichos baños permanecerán abiertos una día más a petición de varios parroquianos.

Defunciones.—Pedro Aguilar Gallardo, 31 años, Cid, 28.

Nacimientos.—José Castrillo Miguel, Teresa Labarga Martínez, Marcial Maté Saiz.

BOLETÍN METEOROLÓGICO
Día 29 — Observaciones del Estado provincial:

Barómetros:
A las ocho de la mañana 696 3
A las cuatro de la tarde 695 3

Temperaturas:
Máxima a sol, 33 5
Máxima a la sombra, 25 0
Mínima a la sombra, 12 0

Dirección del viento:
A las ocho de la mañana, E.
A las cuatro de la tarde, E.

A LAS SEÑORAS

El lunes próximo gran exposición de sombreros de invierno para señoras y niñas. Modos sofisticados de París garantizados. Formas de gran moda. Precios sin competencia.

Martín Abo Lain Calvo 16, entresuelo. Se necesitan oficiales y aprendices.

El señor presidente de la Cámara de Comercio de esta capital ha recibido del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado la siguiente carta: «Muy señor mío: El señor Consul general de España en Londres, dice a este Ministerio lo siguiente: El señor Procurador general de P. en el Gobierno Leg. al referirse a los vinos españoles en detención en el legionario, insiste en que cada reclamación se haga por separado y hace notar especialmente que los conocimientos de las mercancías han de ser los originales y que las copias no negociables no tienen valor alguno ante el tribunal. Así mismo es necesario que los interesados remitan al Consulado general en Londres los documentos para justificar sus derechos acompañados de su traducción al inglés.»

Ha sido ascendido a subcifical de Intendencia don Alfonso Roldán, amigo y paisano nuestro a quien damos la enhorabuena.

El lunes a las doce de la mañana se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal del censo electoral, para proceder al sorteo de vocales que hayan de formar parte de la nueva junta, con arreglo al artículo 12 de la ley.

MATADERO PÚBLICO

En el romance verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carnes de reses vacunas y lanaras 2 586 kilos.
Idem ídem de cerdos 398 »
Despojos 513 50

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 754 73 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 11; terneras, 11; carneros, 34; ovejitas, 5; corderos, 12 y cerdos, 10

En la Casa de Socorro no se ha practicado asistencia alguna durante las últimas veinticuatro horas.

Mañana domingo tendrá lugar en el salón de actos del Carmen a las cuatro y media de la tarde, la junta general de la Archidiócesis Teresiana. Se ruega la más puntual asistencia.

Ha regresado de exámenes a sus alumnos de Madrid el director del gran Colegio de Cervantes, San Juan, 63.

Todos aquellos han obtenido honrosas calificaciones haciendo dos cursos en un año, mereciendo especial mención los tres hijos de don Máximo Pérez Tamayo, que han aprobado dos cursos con brillantes notas.

Nuestra enhorabuena

En la última firma, aparece los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de la Audiencia de Abacete a don Ramón Pérez Cecilia.

Idem teniente fiscal de la territorial de Bogos a don Nicolás Tenorio Cestero.

En las oposiciones a notarios han sido declarados aptos para actuar en el segundo ejercicio los señores don Jerónimo Mérida, Enrique María de Mesa y Ramón Martínez Fernández.

DR. URETA DEL VAL
OJULISTA
CONSULTAS Y OPERACIONES
Graduación de la vista con absoluta precisión científica.
— Duque de la Victoria núm. 10 —

JULIO MONTES
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Se retrata de noche con el aparato Júpiter.
— Plaza Mayor. —

La Unión y el Fénix español



COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12 000 000 de pesetas efectivas. Completamente desahogada.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo Ojeda; calle de Victoria, número 16, planta baja.

DE MADRID
vendrá a Burgos todos los meses el
ESPECIALISTA
EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO Y CIRUGIA GENERAL
Dr. Castilla y Aransay
reuniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.
Residencia: Herrería, 41, r. izquierda, Madrid, y durante el verano en Cuzcurrita Rioldo (Logroño).

RECUERDE USTED!!
que las enfermedades de
Estómago e Intestinos
se evitan tomando después de las comidas el
DIGESTÓNICO

NUESTRA INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(Por conferencias telefónicas)

Madrid (varias horas)

El directorio de la huelga, ante Consejo de guerra

El fiscal pide para cuatro de los acusados la reclusión perpetua.—Solicita la absolución de las mujeres acusadas.

COMUNICADOS OFICIALES

París.—Festa de gran actividad de artillería en la derecha del Mosá y en la región de Besumont, no hay nada importante que señalar.

Berlín.—Viva actividad de artillería en Flandes.

Nada se oye en el resto del frente.

Londres.—El enemigo no lanzó hoy ninguna otra ataque, limitándose la acción en los campos de batalla a varios encuentros de patrullas en los que hicimos más de cien prisioneros.

Una fuerte patrulla enemiga que intentó acercarse a nuestras líneas al Este del bosque del Poignon fué cogida bajo nuestro fuego. Matamos a unos cuantos y apresamos a los restantes.

Por la noche, uno de nuestros equipos ligeros de ametralladoras sorprendió a un destacamento alemán, capturó sus ametralladoras, mató a algunos y apresó a los demás.

En la región del campo de batalla nuestra artillería ha estado activa bombardeando las baterías enemigas.

Washington.—El ministro de la Guerra ha publicado el primer comunicado sobre las operaciones militares de Europa.

Se descubren en él las operaciones realizadas por los aliados en la última semana.

Agrega que mientras la superioridad de los aliados se afirma, éstos se limitarán a seguir al enemigo hasta que los yanquis puedan intervenir directamente en las operaciones.

El general Heredia al Consejo Supremo.

Para fiscal del mismo al general Souza.

El general Carvajal a la Comandancia de Ceuta.

El señor Fridrich a Valladolid y el señor Centaño a Bilbao.

Animación en los círculos políticos.—¿En vísperas de crisis?

Los círculos políticos se han visto muy animados durante toda la noche. Se ha hablado con insistencia de crisis, afirmándose que esta quedará declarada el lunes.

Se viene diciendo de hace días, que el señor Maura va a ser llamado al Poder. Sin embargo otros aseguran que la crisis de declararse, será parcial, saliendo del Ministerio tres ministros, tal vez Sánchez Guerra y es posible que el ministro de la Guerra.

Consejo de Guerra
El Comité de la huelga

Esta mañana se ha verificado en las prisiones militares de San Francisco, el Consejo de Guerra ordinario de Plaza, para ver y fallar la causa instruida contra los individuos que componían el comité de la huelga revolucionaria.

Al acto asiste numeroso público y representantes de la prensa.

El juez instructor, ante cuya mesa se vé un voluminoso proceso, da lectura del apuntamiento de la causa.

Contiene esta en los primeros folios, gran número de proclamas sediciosas, en las cuales se dice a los soldados que permanezcan impasibles ante los acontecimientos que se avecinan y se excita a la rebelión a los institutos armados.

También figuran en autos hojas sediciosas impresas conteniendo los consabidos tópicos de reforma nacional.

Juana Sanavia, manifiesta en su

bón en veleros que partiran inmediatamente.

Además vienen a solucionar también el conflicto las medidas adoptadas por la Compañía del Norte, suprimiendo los transportes de pequeña velocidad, con lo cual se reducirán los transportes, y se podrá dar mayor salida al carbón detenido en las minas asturianas.

Marina a Barcelona

Aunque el general Marina pensaba pasar unos días más en Madrid, debido a asuntos inaplazables ha tenido que adelantar el viaje. Ayer salió para Barcelona en el expreso, a donde llegó esta mañana.

El general pidió a Echagüe permiso para relevarle de cumplir el compromiso de despedir a autoridades.

Los altos mandos

Un periódico de hoy da por segura la siguiente combinación de mandos militares:

El general Heredia al Consejo Supremo.

Para fiscal del mismo al general Souza.

El general Carvajal a la Comandancia de Ceuta.

El señor Fridrich a Valladolid y el señor Centaño a Bilbao.

Animación en los círculos políticos.—¿En vísperas de crisis?

Los círculos políticos se han visto muy animados durante toda la noche. Se ha hablado con insistencia de crisis, afirmándose que esta quedará declarada el lunes.

Se viene diciendo de hace días, que el señor Maura va a ser llamado al Poder. Sin embargo otros aseguran que la crisis de declararse, será parcial, saliendo del Ministerio tres ministros, tal vez Sánchez Guerra y es posible que el ministro de la Guerra.

Consejo de Guerra
El Comité de la huelga

Esta mañana se ha verificado en las prisiones militares de San Francisco, el Consejo de Guerra ordinario de Plaza, para ver y fallar la causa instruida contra los individuos que componían el comité de la huelga revolucionaria.

Al acto asiste numeroso público y representantes de la prensa.

El juez instructor, ante cuya mesa se vé un voluminoso proceso, da lectura del apuntamiento de la causa.

Contiene esta en los primeros folios, gran número de proclamas sediciosas, en las cuales se dice a los soldados que permanezcan impasibles ante los acontecimientos que se avecinan y se excita a la rebelión a los institutos armados.

También figuran en autos hojas sediciosas impresas conteniendo los consabidos tópicos de reforma nacional.

Juana Sanavia, manifiesta en su

declaración ser inocente del delito de que se la acusa.

Torrent, explica la procedencia del dinero francés que se encontró en su poder, al ser registrado y detenido en la casa de la calle del Desengaño.

Anguiano, reconoce como suyos los documentos y escritos comprometedores que se hallaron en su poder.

Añade que los socialistas no se unieron a los radicales para el movimiento que éstos preparaban puesto que la huelga tenía por objeto solamente procurar el medio de conseguir el mejoramiento de la clase obrera.

Besteiro y Largo Caballero coinciden en sus declaraciones con las manifestaciones de los anteriores.

Se da lectura de la comunicación del Ayuntamiento interesado testimonio de los cargos que resulten a los anteriores para su procesamiento como concejales.

También figura otra de la Universidad con respecto al catedrático Besteiro.

A continuación se da lectura del diario de la huelga, hecho por la Capitanía general.

A la hora en que damos esta conferencia continua la lectura del apuntamiento.

El Informe del Fiscal.—Pide la pena de reclusión perpetua para los acusados.

El fiscal señor Mate, lee su informe; expone detalladamente, los hechos ocurridos en los días 13 y siguientes calificándolos de

rebelión é intento de sedición del ejército.

Pide la pena de reclusión perpetua y nueve años de presidio por cada uno de los delitos enumerados para los señores Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit.

Para los demás acusados pide la pena de 17 y 14 años y la absolución para Virginia y Juana Sanavia.

Se suspende el consejo por cinco minutos.

Habla el defensor.

El señor Arronte, defensor de Anguiano Besteiro y Largo Caballero, empieza su discurso, declarándose ferviente patriota y cristiano, que no tiene otra norma sino la de decir la verdad y la de defender a España.

Achaca la pasada huelga a la carestía de las subsistencias, a la falta de medios de vida de la clase obrera, que por las circunstancias de todos conocidos, atraviesa por una situación difícil.

Rechaza la afirmación que califica de gratuita, hecha por los que dicen que estos acusados son los directores del movimiento del pasado agosto.

Son—dice—los mandatarios de la clase obrera sindicada, obraban conforme a los mandatos de aquella, y por lo tanto son irresponsables de los actos de que se les acusa.

Rechaza también el ridículo de que se les quiere envolver a los acusados, porque fueron encontrados escondidos.

No admite las penas que pide el fiscal, al calificar los hechos como ocurridos, cuando estaban por ocurrir.

La huelga, es una arma legal. Castigar a los acusados, por haber usado de ella, sería contra todo derecho, y hacer girones unas leyes sancionadas por el Rey.

No pueden admitirse esas penas porque no existen los hechos de que se acusa; no existe el delito de rebelión.

Los actos de violencia no eran recomendados por los directores, sino que se reprobaba dichos actos: de ellos solo eran responsables los que cometieron.

Tampoco existe la sedición, porque las proclamas no han llegado al ejército.

El defensor de Virginia González y Juana Sanavia, se muestra conforme con la petición absoluta del fiscal.

Los demás defensores, coinciden con el primero, expresándose en términos análogos.

rebelión é intento de sedición del ejército.

Pide la pena de reclusión perpetua y nueve años de presidio por cada uno de los delitos enumerados para los señores Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit.

Para los demás acusados pide la pena de 17 y 14 años y la absolución para Virginia y Juana Sanavia.

Se suspende el consejo por cinco minutos.

Habla el defensor.

El señor Arronte, defensor de Anguiano Besteiro y Largo Caballero, empieza su discurso, declarándose ferviente patriota y cristiano, que no tiene otra norma sino la de decir la verdad y la de defender a España.

Achaca la pasada huelga a la carestía de las subsistencias, a la falta de medios de vida de la clase obrera, que por las circunstancias de todos conocidos, atraviesa por una situación difícil.

Rechaza la afirmación que califica de gratuita, hecha por los que dicen que estos acusados son los directores del movimiento del pasado agosto.

Son—dice—los mandatarios de la clase obrera sindicada, obraban conforme a los mandatos de aquella, y por lo tanto son irresponsables de los actos de que se les acusa.

Rechaza también el ridículo de que se les quiere envolver a los acusados, porque fueron encontrados escondidos.

No admite las penas que pide el fiscal, al calificar los hechos como ocurridos, cuando estaban por ocurrir.

La huelga, es una arma legal. Castigar a los acusados, por haber usado de ella, sería contra todo derecho, y hacer girones unas leyes sancionadas por el Rey.

No pueden admitirse esas penas porque no existen los hechos de que se acusa; no existe el delito de rebelión.

Los actos de violencia no eran recomendados por los directores, sino que se reprobaba dichos actos: de ellos solo eran responsables los que cometieron.

Tampoco existe la sedición, porque las proclamas no han llegado al ejército.

El defensor de Virginia González y Juana Sanavia, se muestra conforme con la petición absoluta del fiscal.

Los demás defensores, coinciden con el primero, expresándose en términos análogos.

Tiene usted callos,

verrugas, ojos de gallo ó durezas en los pies? Ue al momento el acreditado CALUKIDA CUERDA, (calificada veloz) que los quite radicalmente y sin molestia en cuatro días, el Único premiado con diploma de honor. El más cómodo, el más rápido, el más barato.

En Burgos: Farmacia de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 47 y otras principales.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico dramática dirigida por **Gregorio Martínez Sierra**

Y en la que figura la notable primera actriz **Catalina Bárcena**

Función para el sábado 29 de septiembre de 1917 2.ª de abono 1.ª Sinfonía.—2.ª la comedia en cuatro actos, de los señores don Joaquín y don Serafín Alvarez Quintero

LA ZAGALA

A LAS NUEVE Y MEDIA EN PUNTO

Notas.—Mañana domingo, despedida de la compañía. Los señores abonados disfrutarán gratis de sus localidades en la matiné de mañana domingo con solo pagar la entrada. Para disfrutar de este derecho es indispensable que los señores abonados manden reservar sus localidades en la taquilla antes de la una de la tarde del mismo día. Pasada dicha hora, la empresa pondrá a la venta las localidades que no se hubieren reservado, sin derecho a reclamación de ningún género.

NO SE DAN CONTRASEÑAS

A los Vaqueros

En el almacén de plenas de doña Paula González, de viuda Pedro Sáiz (fueron) Merced 6 y 8 se ha puesto a la venta, al precio de 35 pesetas los 100 kilos el primitivo pienso «Victoria» para la conservación y mayor producción del ganado vacuno y lechero.

TEATRO PRINCIPAL

== TRES UNICAS FUNCIONES ==

COMPANIA COMICO-DRAMATICA

DIRIGIDA POR

== Gregorio Martínez Sierra ==

y en la que figura la notable primera actriz

== CATALINA BARCENA ==

Debut, el viernes 28 de Sepbre. A las nueve y media de la noche

Primera de abono

== Madrigal ==

comedia en dos actos, original de Gregorio Martínez Sierra

== Domando la Tarasca ==

ESTRENO. Comedia en dos actos divididos en siete cuadros, arreglo de Shakespeare por Gregorio Martínez Sierra

29 septiembre.

Segunda de abono.

== La Zagala ==

comedia en cuatro actos de los señores D. Joaquín y D. Serafín Alvarez Quintero

30 septiembre.

Matinée

== Amanecer ==

ESTRENO. Comedia en tres actos, original de Gregorio Martínez Sierra

Noche.

Tercera y última de abono.

(-) El Reino de Dios (-)

ESTRENO. Elegía en tres actos, original de Gregorio Martínez Sierra

NOTA.--Los señores abonados disfrutarán gratis de sus localidades en la matinée del domingo 30, con solo pagar la entrada. Para disfrutar de este derecho es indispensable que los señores abonados manden reservar sus localidades en la taquilla antes de la una de la tarde del domingo 30. Pasada dicha hora, la Empresa pondrá á la venta las localidades que no se hubieren reservado, sin derecho á reclamación de ningún género.